



ACTA No. 003			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE EQUIPO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2025			
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 15 de enero de 2025		HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FIN: 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección del Centro		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Analizar y determinar las necesidades de contratación de instructores vigencia 20253. Proposiciones y varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar y determinar las necesidades de contratación vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la guía para la autorización de contratación de instructores, apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional (GFPI-G-032).			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación del Quorum Con la asistencia de la subdirectora del centro de formación, doctora Adriana Maritza Vanegas Castillo, la Coordinadora de Formación Integral, Nancy Elena Quiroz López, los Coordinadores Académicos Diana Patricia Lozano Castro, Donaldo Andrés Beltrán Prieto y Luis Alberto Gómez Grajales, se cuenta con quorum para deliberación y toma de decisiones.			
2. Analizar y Determinar las necesidades de contratación vigencia 2025 Se inicia la reunión que tiene como propósito analizar y determinar las necesidades de contratación vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en la circular No: 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 Contratación de Servicios Personales 2025, Resolución 2406 de 2023 Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales.			



De conformidad con la proyección de metas preliminares 2025 establecidas por la Dirección de Formación Profesional del SENA, y en atención a los requerimientos específicos del sector productivo de la región, así como los diversos proyectos de formación en los que participa el Centro, se evidencia la necesidad de contratar instructores adicionales para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Esta necesidad se fundamenta en que el personal de planta actual resulta insuficiente para atender la demanda de los programas de formación titulada, virtual y complementaria.

En consecuencia, y siguiendo los lineamientos establecidos en las estructuras curriculares vigentes, se ha procedido a realizar un análisis técnico para la identificación y definición de los perfiles académicos y de experiencia requeridos para el personal de instructores que atenderá los programas de formación. Esta identificación responde al compromiso institucional de garantizar la prestación eficaz y eficiente de los servicios misionales del Centro de Formación.

A continuación, se detalla el plan de contratación de instructores para la vigencia 2025, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal asignada por la Dirección General. En caso de que la asignación presupuestal sea inferior a lo proyectado, se realizarán los ajustes y modificaciones pertinentes para garantizar la optimización de los recursos asignados.

Nombre Rol Vigencia 2025	No INSTRUCTORES	VALOR TOTAL ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN REQUERIDA	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON EL CUAL SE FINANCIARÁ LA CONTRATACIÓN
Acciones de Formación Titulada y Complementaria asociadas al área de Industria - Acciones de Formación en ambientes virtuales de aprendizaje	63	\$ 3.276.844.953	Presupuesto Regular
Acciones de Formación Titulada asociadas al área de Construcción e Infraestructura	7	\$ 342.356.935	Presupuesto FIC
Acciones de Formación asociadas al programa de atención a población víctima de desplazamiento y poblaciones vulnerables	9	\$ 440.173.203	Presupuesto Desplazados
Acciones de Formación asociadas al programa de Articulación con la	11	\$ 321.965.770	Presupuesto Articulación con la Educación Media



Educación Media			
Acciones de Formación asociadas al programa de Poblaciones Campesina	6	\$ 285.476.325	Presupuesto Campesina
Acciones de Formación asociadas al programa de Poblaciones Populares	2	\$ 97.816.267	Presupuesto Economía Popular

En este sentido, se deja evidenciada la necesidad de esta contratación en el “Anexo Plan de contratación de instructores” que se adjunta a la presente acta, es de aclarar que el anexo se realizará inicialmente con los programas de formación que a la fecha se encuentran en ejecución y pasan a la vigencia 2025, más lo registrado en la programación indicativa.

El plan de Contratación de instructores correspondiente al requerimiento referido se efectuó con fundamento en las circulares y resoluciones emanadas desde la Dirección General mediante las cuales se establecen los lineamientos sobre la contratación.

Los recursos presupuestales asignados para la contratación de instructores serán ejecutados de manera progresiva y estratégica, garantizando primordialmente la cobertura de las necesidades formativas prioritarias. Los saldos disponibles se destinarán, conforme a la dinámica y demanda de los sectores productivos atendidos por el Centro de Formación, asegurando una distribución eficiente de los recursos que responda a las necesidades emergentes y al cumplimiento de las metas institucionales establecidas.

Los documentos relacionados con estos lineamientos son:

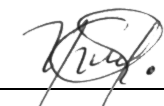

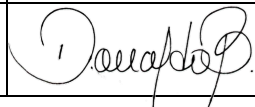
- Resolución 975 de 2024: Manual de Contratación.
- Circular 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024 Contratación de Servicios Personales 2025
- Decreto 249 de 2004: Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
- Ley 80 de 1993
- Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3° del Decreto No. 444 de 2023

CONCLUSIONES









Se determinaron las necesidades de contratación vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía para la autorización de contratación de instructores relacionados con la formación profesional.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Ajustar el anexo 2, plan de contratación de Instructores una vez se realice la apertura presupuestal.		Diana P Lozano C Donaldo A Beltrán P Luis A Gómez G		
Presentación de los Estudios Previos correspondientes para la Contratación por prestación de servicios del Centro ante el director regional para la Correspondiente Autorización.	Enero 16 al 28	Adriana Maritza Vanegas Castillo		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nancy Elena Quiroz L	Coordinación Misional	SI		
Diana Patricia Lozano C	Coordinación Académica	SI		
Luis Alberto Gómez G	Coordinación Académica	SI		
Donaldo A. Beltrán P	Coordinación Académica	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN FIC
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN POB VULNERA
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓ CAMPESENA
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN Regular
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN Virtual
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN ARTICULACIÓN
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN Titulada Virtual
-  GFPI-F-139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN Full Popular